

Cómo va a funcionar este martes Mendoza por el feriado mundialista

20/12/2022



En las últimas horas salió publicado el Decreto de Necesidad de Urgencia emitido por presidencia de la Nación en el que establece que este martes 20 de diciembre habrá **feriado nacional en todo el país**. Sin embargo, las sucursales bancarias y oficinas de Afip permanecerán abiertas.

El DNU firmado por Alberto Fernández dice: «No obstante y atento la proximidad del cierre del ejercicio 2022 resulta necesario que el **personal de las instituciones bancarias y entidades financieras y de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) preste servicios hasta las 12:00 horas del día 20 de diciembre**».

De esta manera, **todos los bancos del país abrirán sus puertas hasta las 12 del mediodía**, una hora antes de su cierre habitual. Desde la cuenta oficial del Banco Central de la República Argentina expresaron: «Recordamos que el martes 20 de diciembre, las sucursales bancarias de todo el país permanecerán abiertas al público hasta las 12 por el

#FeriadoNacional».

Por otro lado, desde la **Administración Nacional de la Seguridad Social** (ANSES) informaron que con el motivo del feriado nacional decretado por el Poder Ejecutivo de la Nación, **todas las oficinas del país permanecerán cerradas** este martes 20 de diciembre. Informaron que aquellas personas que tenían un turno programado para ese día, serán contactados a la brevedad.

En cuanto al resto de las prestaciones, funcionarán solo con los **servicios esenciales**, ya sea en el área de salud o de seguridad.

Cómo funcionará el transporte público

El **Secretario de Servicios Públicos, Natalio Mema**, informó al cierre de esta edición que los colectivos circularán con la frecuencia habitual de un día laboral. «Para poder cumplir con las actividades habituales, en Mendoza el transporte público este martes 20 de diciembre funcionará con normalidad».

Desde el Poder Judicial de Mendoza informaron: «Debido al Decreto de Necesidad y Urgencia que establece el día martes 20 de diciembre como FERIADO NACIONAL, el **Poder Judicial de Mendoza acatará la norme emitida por el Poder Ejecutivo Nacional y no habrá actividades**, tal como lo establecen las normas provinciales y nacionales, salvo guardias fijadas y medidas previamente autorizadas».

Fuente: Mendoza Post